AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO : 89-F-36
		FECHA : 03-02-2020 / VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELMER ALIRO GUEVARA ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	################ CONTRATO No. 889-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o corregimos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar los procesos de generación de estrategias para la efectiva implementación de las rutas de atención a la población objeto en los diferentes procesos misionales	En la ciudad de Popayán durantes los días **1 y 2** de junio se participó desde el Enlace de Coordinación en asocio de las Coordinaciones de Cauca, Valle y Nariño, los asesores del Equipo Nacional de la ARN, integrantes del equipo del CNR del Encuentro Regional Suroccidente y contó con la participación activa de enlaces y liderazgos de firmantes de Paz. Este fué el primero de siete eventos orientados desde la dirección de la ARN que se realizarán en el país como parte de la política de participación comunitaria de los actores sociales e institucionales, el cual tuvo la siguiente AGENDA. * **Objetivo**: Diseñar desde el nuevo enfoque de la ARN en el marco del Plan del Integral de Reincorporaciónlos, los lineamientos de políticas y estrategias del Gobierno del Cambio, el plan Nacional de Acción como herramienta del proceso de reincorporación política y comunitaria con la activa participación de los firmantes de paz, sus organizaciones y la dirección de la ARN. * **Metodología** El ejercicio se orientó con la metodología Mesa del café que ambienta la participación de los asistentes rotando por cada mesa se aborda un tema del proceso de reincorporación: Política, Económica, Social y Comunitaria. Los participantes se distribuyen en cuatro grupos de trabajo considerando: representación, tipo de liderazgo - organizativo, género, generacional, étnico y lugar de procedencia, quienes rotan por cada mesa temática. Cada grupo trabaja un tema la participación animada por dos expositores, quienes moderan y orientan la discusión, se trabaja una matriz que identifica problemas y alternativas, los aportes y propuestas, consensos y disensos son registrados por el relator. De los análisis y debates extracto aportes que contribuyen al Plan Integral de Reincorporación entre los que destacamos. * **Reincorporación Política: 1.** El enfoque de la ARN considera a los firmantes de paz como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y su reincorporación a la vida civil como sujeto político. 2. La reincorporación debe propiciar garantías al ejercicio de derechos de los nuevos actores de construcción de democracia. 3. La reincorporación promueve acciones institucionales planes y proyectos por ejemplo agendas territoriales que contribuyan a desistigmatizar a los firmantes de paz. 4. Es preciso y apremiante conjugar iniciativas y esfuerzos institucionales para generar incidencia política las candidaturas y programas que aspiran a ser gobiernos locales y regionales. * **Reincoporación Económica: 1.** Hacer claridad y consciencia que la renta básica es transitoria y por tanto, es necesario apostar al fortalecimiento de proyectos productivos que generen ingresos y sean sostenibles. 2**.** Fortalecer las formas asociativas implica aprender de las lecciones exitosas y mejorar los mecanismos administrativos,contables y financieros de sus organizaciones. 3. El proceso de Reincorporación demanda de la ARN y las instituciones un mayor apoyo técnico y tecnológico a los productores y sus proyectos productivos. 4. Es urgente dotarse de un plan de formación teórico - práctico que oriente a los productores en Reincorporación en el aprendizaje y manejo de los ciclos productivos agropecuarios, comerciales y de servicios. * **Reincorporación Social: 1.** Es importante fortalecer las formas asociativas, especialmente las de economía solidaria onsituadas en espacios de relacionamiento y coordinación con otros sectores sociales. 2. Por su origen y sentido de pertenencia con las zonas rurales, los firmantes mantienen la tendencia a la interlocución con las organizaciones y los movimientos sociales agrarios. 3. La promoción y vinculación de los firmantes de paz a los programas sociales gubernamentales de educación, salud, vivienda, territorio y saneamiento básico es clave en el proceso de reincorporación. ***Reincorporación Comunitaria: 1. Es preciso que la institucionalidad** redireccione la acción misional, lineamientos políticos, estrategias y acciones en función del fortalecimiento de la participación comunitaria. 2. Las nuevas condiciones socioeconómicas, culturales, la inseguridad y las dificultades de convivencia en los antiguos ETCR han generado un éxodo de los firmantes de paz a los espacios urbanos, dando paso a un fenómeno de reincorporación urbana. 3.Este fenómeno implica reconocer y valorar las nuevas realidades sociales y políticas que transitan de la ruralidad a lo urbano, una suerte de desplazamiento político colectivo de las firmantes a las ciudades. En el redireccionamiento del enfoque para la reincorporación diseñamos Dos estrategias claves para mejorar los canales de atención a la población de cobertura en el Punto de Atención Santander Norte del Cauca: I) Coordinación y articulación con los Enlaces de reincorporación distanciados del proceso institucional por anteriores políticas, II) Priorizar las acciones de diagnóstico y planeación con las organizaciones y formas asociativas de los firmantes de Paz en clave de elaborar planes de trabajo. II) En trabajo de equipo, se definieron terminos de referencia para la elaboración de Planes de trabajo por cada Facilitador (a) acompañante de los procesos de reincorporación colectiva e individuales.
2. Articular con los colaboradores del Grupo Territorial la formulación de planes de trabajo y atención que permitan cumplir las metas propuesta por la coordinación y la entidad.	En la reunión realizada en Santander el 5 de junio scon los facilitadores y facilitadora de procesos de apoyo a la reincorporación de comunitaria asociados ligados a las organizaciones de economía solidaria de los firmantes de Paz ubicados en el municipio de Toribío, se acordaron los términos para la formulación de Planes de Trabajo Trimestral cuyo contenido general es el siguiente.1. Presentación del plan. 2. Objetivos generales y especificos. 3. Actividades. 4. Metodología general. 5 Productos a entregar. 6. Cronograma en el marco del nuevo enfoque de la misionalidad de ARN.
3. Generar acciones que permitan validar el impacto generado con la implementación de los planes de trabajo y atención determinando los niveles de cumplimiento y generando las alertas a la coordinación del Grupo Territorial.	Se genera apoyo a la coordinación del GT en el cumplimiento de metas establecidas en el PAT - Plan de acción territorial y el PAI - Plan de Acción Institucional de la entidad, permitiendo respuesta a requerimientos y solicitudes del nivel nacional encaminadas al cumplimiento de la misión de la agencia en accionnes como: - Gestión institucional para la transferencia técnica y tecnológica orientada al apoyo de los productores y proyectos productivos. - Coordinación interinstitucional para activar las rutas de protección de la población de firmantes paz. - Ambientar espacios de sensibilización - Socialización de las políticas y del Plan Integral de Reincorporación - Acciones de posicionamiento institucional con autoridades locales, institutos y gobierno departamental - Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria * En Popayán los días 9 y 16 de junio el Enlace Territorial participó en el ejercicio de planeación y acciones de seguimiento de proyectos productivos en el marco de una nutrida agenda que abordo temas de seguridad humana y la ruta de requerimientos de reportes de acciones que vulneren los derechos de los firmantes, las comunidades y sus organizaciones; el acompañamiento en la articulación con actores externos; las corresponsabilidades del Enlace y los asesores en las mesas de trabajo de las CTR.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En las reunión de equipo del 5 de junio con los profesionales orientadores y facilitadores se ha orientado la incorporación de los enfoques étnico,de Mujer y género a los diferentes procesos organizativos y comunitarios En el municipio de Toribio, los días 6 y 7 de junio se realizó el acompañamiento a los Facilitadores Julián Silva y Diego Villaquirán en el seguimiento de proyectos e intervención sicosocial con los firmantes de paz ubicados en los diferentes territorios de esa localidad y se coordinó con las autoridades indígenas de Toribio y San Francisco, la dirección del Proyecto Nasa y del CECIDI una reunión de trabajo que tendrá en el temario: i) Divulgación y Padagogia del contenido y alcance del Capítulo étnico del APP. ii)Situación general del proceso de Reincorporación comunitaria en el municipio de Toribio. iii) Percepciones sobre el proceso de reincorporación y relacionamiento de los firmantes de Paz en territorios indígenas de Toribio, Cauca. iv) Conclusiones, Recomendaciones y Acciones a seguir. Esta actividad se programó para realizarse el 29 de junio. *En los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi entre los días 19 al 23 de junio el Enlace de Coordinación de Santander GT Cauca realizó el acompañamiento al Facilitador Ferney Caicedo en el seguimiento de proyectos productivos a la población de firmantes de paz de Guapi y Timbiquí. Se participó en reuniones de Coordinación con las organizaciones comunitarias y directivos de los Consejos Comunitarios de Renacer Negro, "Negros Unidos" y Patria Nueva del municipio de Timbiquí y reunión de trabajo con los Consejeros de AsocomGuapi del municipio de Guapi con quienes se presentaron el contenido y alcances del Capítulo Étnico del APP y los lineamientos del Enfoque Étnico desde la ARN, estas actividades contaron con el apoyo de la Misión de Verificación de la ONU.
5. Apoyar la Coordinación del Grupo Territorial en la ejecución de los lineamientos impartidos por parte de la entidad y que sean objeto de implementación en los planes, programas y proyectos de atención a la población.	Se generan acciones de apoyo y acompañamiento a la Coordinación, desde el rol de enlace de coordinación en el establecimiento de lineamientos de diferentes componentes misionales de la Agencia, a profesionales de territorio de acuerdo a las directrices de deben nacional: - Apoyo a la formulación de planes de Trabajo por parte de los facilitadores. - Apoyo a la Facilitadora Brenda Cupina en la gestión de proyectos en respuesta a convocatorias nacionales Durante el presente mes, se realizaron las siguientes acciones de gestión y seguimiento a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el departamento del Cauca. El Popayán el 9 de junio en apoyo a la Coordinación Territorial el Enlace de Coordinación se participó en la **Mesa Técnica de Seguridad del CTR** donde acordamos los ejes de trabajo, las líneas de tratamiento y manejo de información en clave de generar y hacer efectivas las rutas de protección a los firmantes de paz, el liderazgo social, los y las defensores de DD.HH, contribuye al concenso de las pautas siguientes : 1. Considerar el objetivo central es la planeación interinstitucional conjunta. 2. Apoyar el seguimiento al cumplimento de compromisos por parte de la Gobernación del Cauca. 3. Observancia en los lineamientos estratégicos de ubicación en modo protección por parte de la fuerza pública acorde a las variables de escenarios. 4 Mediada de control, movilidad y flexibilidad identificar criterios del accionar de la Br 29 y el Comando Específico - Intercambio de visiones y percepciones sobre el acompañamiento del Equipo de Misión de Observación ONU a las acciones de la ARN. - Apoyo a la coordinación interinstitucional e interagencial para el fortalecimiento del proceso de Reintegración en el marco de la implementación del APP. - Coordinación e intercambio de agendas para el acompañamiento de la Misión ONU al desplazamiento de la Coordinación y los facilitadores a las diferentes misiones

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO : 819-P-36	
		FECHA : 04-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELMER ALIRO GUEVARA ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	################ CONTRATO No. 889-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o centros poblados, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Asistir a espacios de influencia donde participen actores que puedan contribuir a los procesos de atención liderados por la entidad en el territorio asignado, lo anterior en articulación con la estrategia de corresponsabilidad y en cumplimiento a las solicitudes de la Subdirección Territorial.	El Enlace de Coordinación participó en la Mesa de Seguridad del CTR departamental, realizada en Popayán el pasado 9 de junio, convocada por Gobernación del Cauca contó con asistencia de delegados de la ARN, Defensoría del Pueblo, UNP/EC, Brigada 29, Policía Nacional y la Procuraduría Delegada para el seguimiento a la implementación del APF. En el evento se retomó el llamamiento a la realización de un PNUV en el municipio de El Ámes iniciativa aprobada en el CTR realizado el 27 de abril en Santander y la problemática de seguridad asociada al conflicto armado en el Norte del Cauca constituye la prioridad para el PNUV. Se acompañó en Popayán el 6 de junio el Encuentro Regional de organizaciones solidarias del Suroccidente Políticas del Gobierno del Cambio en la Economía solidaria, social y popular en dicho certamen se conoció a las formas asociativas de economía social y solidaria los siguientes temas: i) Implementación y complementariedad del biolaichiento o Ley Nacional de Economía Popular, ii) Avances del Plan Nacional de Desarrollo, iii) Creación de la Unidad de UAESOS, iii) Socialización del Decreto 142 de 2023, acceso al sistema de compras públicas-Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. iii). Oferta de fomento de proyectos integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial Comercialización – ADR. v) Fomento y cofidin de proyectos productivos por oferta del Banco Agrario en línea Fiangro con respaldo del Fondo Nacional de Garantías. * El Enlace de Coordinación orientó el 13 de junio en el ETCR Monterredondo, Miranda reunión promovida por la Subdirección Territorial nacional con los firmantes en ese espacio en respuesta al petitorio del líder Jaime Montoya a la Dirección de la ARN que contó el Facilitador de Miranda, Orientadora misional, asesora legal del ARN, el Secretario de Planeación de Miranda, JAC Monterredondo, la Asociación Mpal de adultos mayores con apoyo de la Misión de Verificación de la ONU. En el evento se abordó la respuesta a la permanencia de los firmantes y sus familias en el ETCR Monterredondo, y otros temas con ésta AGENDA: i) Presentación de objetivos y de participantes de la reunión. ii) Información del petitorio y problemáticas en el territorio (firmantes en el ETCR, predios SAE, oferta de predios). iii) Diseño y construcción del Centro de Memoria Histórica de Miranda. iv) Acceso a mejoramiento y obras de infraestructura en el área de influencia del espacio. ***Desarrollo de la reunión**. i) Se realizó la presentación de objetivos de reunión y participantes (32 personas). Los firmantes presentaron hicieron referencia a las críticas condiciones socioeconómicas en que se encuentran, el grave deterioro de la infraestructura y de los riesgos de inundación del espacio que se incrementan con la situación invernal que genera desbordamiento de aguas bastas por falta de alcantarillado, señalaron que existen problemas de saneamiento por falta de suministro de agua potable. ii) Se informó de la decisión de la ARN de continuar con el arrendamiento del área del ETCR hasta el 31 de diciembre de 2022 y se precisó que se estudiaría su eventual continuidad. El interés de la ARN de compartir con los firmantes, el listado de predios de oferta de la SAE, para conocimiento, revisión e identificación por parte de los firmantes en un ambiente de diálogos, negociaciones y consensos entre los firmantes de paz y la Agencia. iii) Con relación al diseño y construcción del Centro de Memoria Histórica, este punto fue abordado con la participación del Secretario de Planeación de
7. Gestionar y Participar en los escenarios comunitarios de importancia para la población sujeto de atención, contribuyendo al restablecimiento del tejido social, la prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación con la sociedad.	El Enlace de Coordinación acompañó entre el 19 y 23 de junio en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi la Jornada de seguimiento a proyectos productivos e intervención social con la siguiente agenda: 19 de junio salida 8.00 am de Popayán- L. de Micay, en éste municipio hubo reunión con el Personero Municipal quién compartió sus percepciones sobre tres aspectos básicos: 1. Las nuevas dinamicas del conflicto y el mapa de actores posterior a la firma del APP -noviembre 2016, expresa que ha escalado las tensiones por el avance del control de actores armados tanto en áreas rurales como la cabecera municipal. 2. Percibe que la confrontación armada entre actores a disminuido al parecer por la hegemonía en lo rural y urbano de uno de ellos (Frente 30 EMC) y la definión de fronteras bélicas con el ELN. 3.Expresa su preocupación la creciente legitimación de los armados al impartir "justicia" por mano propia ante la pérdida de credibilidad de los organismos del estado en esta materia. Indica que el control de ese actor armado se ha escalado hasta definir al menos parcialmente la movilidad y el funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios locales. Dentro que el actuar de los armados y la aparente calma y el cumplimiento del **Cese al fuego bilateral,** corresponde más al interés de evitar confrontaciones para usufructuar de las economías ilegales de minería y narcóticos y pone en duda la fidelidad del cumplimiento de acuerdos entre ésta facción y el Gobierno Nacional. *Atención a **Firmantes de Paz en López:** Esta actividada no fue posible realizada por no contar con oportuna información de la GT Valle, fallo coordinación en el intercambio de información sobre firmantes, aunque finalmente la información fue enviada en la tarde noche dada la hora y las deficiencias de conectividad fue imposible contactar a los / firmantes localizados en ese municipio. 20 de junio Guapi Salida 9.30 de López de Micay - Guapi. En éste municipio El Enlace acompañó al Facilitador Fermey Caicedo con el apoyo de la Misión de Verificación ONU en la siguiente Agenda: 1) Reunión con el Secretario de Gobierno municipal. 2. Reunión con los firmantes de paz (instalaciones del SENA) y 3. Encuentro con activos de Pastoral Social. **Desarrollo de agenda:** 1. La reunión con el Secretario de Gobierno fué aplazada por el funcionario en atención a una calamidad familiar. Sin embargo, se realizó reunión con la Personera municipal quién centró su información en la incidencia de los actores armados y expresó su preocupación por la creciente presencia de los mismos en la cabecera municipal, además de el incremento de sus acciones de control en las zonas rurales. 2. La reunión con firmantes de paz se realizó en horas de la tarde participaron 22 de los 31 personas reincorporadas sus intervenciones se centraron en los siguientes aspecto i) La preocupación en la crisis de ejecución del proyecto productivo colectivo de Awabalitas (piscicultura) en que se dispone del predio pero hay dificultades entre sus integrantes la construcción de los 5 lagos de pesca está paralizada. 3. Expresaron el malestar por la NO contratación de su servicio de lanchas que ellos ofertan, pese a cumplir con los requisitos legales ante la Misión de ONU. Sobre éste particular intervino el Asesor ONU de logística quién explicó el protocolo de selección de servicios y mencionó que el servicio está subcontratdo y asumió el compromiso de compartirles los pliegos de contratación, el tiempo que hizo recomendaciones sobre el tema a los firmantes. 4. Hicieron mención a la ausencia de relacionamiento y demandaron mayor atención desde el Enlace de Coordinación de la GT Cauca. ***Reunión con Consejos** Comunitarios: Por convocatoria del Facilitador Fermey Caicedo se realizó reunión con AsocorGuapi organización y los Consejeros de Río Guajuí y Guajuí Abajo la agenda fue la siguiente: 1. Situación sobre consulta previa en territorios colectivos. 2. Población firmante y relacionamientos. 3. Relaciones comunidades e instituciones del Gobierno. Con respecto al primer punto los consejeros expresaron posiciones críticas y fundadas inconformidades porque sienten un trato excluyente de la convocatoria a la consulta y destacan que hay tratamiento preferencial con las organizaciones de la zona Andina. Entretanto, plantean que adelantan su propia propuesta de ordenamiento y planeación con el Gobierno Nacional en el marco de Paz Pacífico y otros programas para lo cual hay convocatoria a reunión con Agencias del nivel nacional y Ministerio/ los días 26, 27 y 28 en Guapi. Sobre el segundo punto expresan su disposición al diálogo y la concertación sobre los espacios de convivencia con la población firmante de paz. En cuanto al tercer punto, expresan que han logrado mayor reconocimiento con el gobierno central y que con el mantendrán la interlocución para lo cual demandan acompañamiento del Misión de Verificación de la ONU.
8. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En cumplimiento de estas acciones misionales se acompañó en Toribío los días 6 y de junio, acciones de seguimiento a proyectos y especialmente la gestión pública con la Alcaldía Municipal de Toribío, las autoridades indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco, la Coordinación del Proyecto Nasa y la Dirección Ejecutiva del CECEXIC, ésta última articuladora del proyecto de educación propia del Proyecto Nasa, esl actividad se realizó en asocio de los Facilitadores Julián Silva y Diego Villaquirán quienes adelantaron reunión con los firmantes en proceso de reincorporación Comunitaria, priorizando el seguimiento de proyectos productivos. * 19 de junio: Reunión con Personero municipal de López con apoyo de Misión de Verificación de la ONU * 20 de junio: Reunión con Personería municipal, Firmantes de Paz ubicados en Guapi y Asocongruapi en municipio de Guapi con los objetivos de obtener información sobre dinámica del Conflicto, productivos colectivos e individuales de Awabalitas y AsoproPaz. * 21 de junioTimbiquí. Acompañamiento al facilitador Fermey Caicedo a reunión con Administración Municipal, los Consejeros comunitarios Renacer Negro, Negros Unidos y Patria Nueva ubicados en Jurisdicción del municipio de Timbiquí. Este acompañamiento contó con el apoyo de la Misión de Verificación de la ONU.
9. Acompañar los procesos administrativos resultantes de la sede administrativa velando por el efectivo funcionamiento de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se acompañó desde el rol de enlace de coordinación los siguientes procesos, como apoyo a la coordinación Territorial: 1. Revisión de informes finales, balances y entrega de actas de cierre de contratos de los profesionales de la Santander de Quilichao. z. Revisión y retroalimentación de informes mensuales de los profesionales facilitadores y orientadores Productivo y misional de la Sede Santander 2. Velar por el cumplimiento del calendario administrativo 3. Revisión y cumplimiento de acciones que prependan por el buen funcionamiento de la oficina. 5. Apoyo a la coordinación a los Enlaces del Nivel Nacional con el equipo Santander para el abordaje de los
10. Cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad frente al registro de información en los sistemas de información de la entidad cumpliendo con la calidad, veracidad y seguridad de los registros	En reunión realizada el 29 de junio en Santander se coordinó con el ingeniero de soporte la hoja de ruta para la asistencia técnica y mantenimiento de los equipos PC y la entrega de las Actas de los equipos por parte de los contratistas en el Punto de Atención de Santander de Quilichao y se concerto un cronograma de visitas técnicas para lo pertinente.
11. Participar en los espacios, reuniones, eventos u otros en los cuales sea delegado por el Coordinador del Grupo Territorial en cumplimiento con la misionalidad de la entidad.	El Enlace de Coordinación participó en Santander el día 14 junio en la gestión de llamado de urgencia con la Secretaria de Gobierno de Santander para la activación de la Ruta de Protección y derechos de firmantes de paz, liderazgo social y defensores de DD.HH con el acompañamiento de la Asesora del Componente Legal de ARN Paola Nogueira en atención a la hecho relacionado con la desaparición del firmante **Luis Alberto Granados** Presidente de la cooperativa COOMANCE (La Agustina - Santander)
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	* Se apoya a la coordinación en la revisión de los siguientes informes mensuales para, posteriormente validarlos por el supervisor del contrato: 1. Se adelantó el seguimiento se cargó la información pertinente después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única ahí estableciéda. 2) Se informó de los desplazamientos, dentro de los cinco días siguientes al mismo en el caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual.
13. Elaborar los informes, documentos técnicos, reportes, presentaciones o demás documentos que sean solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial cumpliendo con los criterios de calidad requeridos.	En el mes de junio se registró oportunamente la información requerida en el SIRR y se dió respuesta oportuna a oficios, memorandos, solicitudes y otros que ingresaron para respuesta del punto de atención de Santander de Quilichao. En los tiempos y con base en el cronograma acordado se han elaborado y presentado los documentos de información a saber :- Forma de organización, cantidad de asociados y estado de legal en que se encuentra. - Proyectos productivos enmarcados en la reincorporación económica que adelanta la organización - Dificultades e iniciativas que presentan dichos proyectos colectivos - Requerimientos de apoyo técnico y financiero que demandan dichos proyectos
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual	Desde el rol de Enlace de Coordinación Lectura de instructivos de la entidad Revisión de desplazamientos del equipo Acompañamiento al equipo Participación en reuniones virtuales de nivel nacional Acciones de gestión y seguimiento a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el Punto de Atención de Santander.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	1) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para HAS N40s el normal desarrollo de su gestión, 4) Se atendieran las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obligo. i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, suritda por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para ejecutar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. . 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ELMER ALIRO GUEVARA ORDOÑEZ
Firmado digitalmente por ELMER ALIRO GUEVARA ORDOÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha Visto:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 810-P-36
		FECHA : 09-02-2024 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELMER ALIRO GUEVARA ORDOÑEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	##########	CONTRATO No. 889-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o corregios dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.